RESOLUCIÓN DECANAL Nº240-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de julio de 2026

Visto: el expediente N°2687512 de fecha 30 de junio 2026 presentado por los (as) bachilleres **Sury Yulisa Bonifacio García y Wilmer Wilfredo Capcha Huaylla,** quienes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de su tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°200-2026-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 15 de junio de 2026, fue aprobado el borrador de tesis, en mérito al dictamen emitido por la Comisión de Revisión y Evaluación, integrado por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Prof. Richard Sulca Guillen (Miembro) y Prof. Ronald Prado Ramos (Asesor-Miembro);

Que, conforme al artículo 29º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024, los (as) recurrentes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de la tesis titulada: **Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luricocha, 2023–2024;** avalado con la constancia de originalidad sin depósito, emitida por el docente asesor de fecha 23 de abril de 2026;

Que, conforme al Art. 34º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024; el Decano de la Facultad fija la fecha, hora y lugar, para la sustentación.

De conformidad por lo dispuesto en el Inc. 45.2 del art 45 de la Ley Universitaria Nº 30220, y del Inc. 2 del Art. 170º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito a los (as) bachilleres en Contabilidad y Auditoría **Sury Yulisa Bonifacio García y Wilmer Wilfredo Capcha Huaylla** para la sustentación de la tesis titulada: **Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luricocha, 2023–2024**, mediante el cual pretenden optar el título profesional de Contador (a) Público (a).

Artículo 3º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día miércoles 15 de julio de 2026, a las 16:00 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 4º **DESIGNAR** Jurados del acto académico de sustentación, a los profesores: Julio Gómez Méndez, Richard Sulca Guillen y Prof. Ronald Prado Ramos presidido por el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad.

Artículo 5° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente resolución por parte de los miembros del jurado, del asesor de tesis y de los (as) interesados (as), bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Jurados
EP de Contab. y Auditoría
Interesados (as)
Archivo.
PHV/sspe